

Mste

En Diez y quatro dias del mes de Agosto de mil seiscientos treinta
y quatro años = Yo D^{no} Juan Jimenez Perez Cura Abundante de la Parroquia
de San Santiago desta Villa de Sumilla, a Bar. Alonso, hijo de Joseph
Monreal Castano y de Gual Monreal Castano Sulequitiima mugua y
nieto por linea Paterna de Alonso Monreal y de Anna Maxinez y por la
materna de Joseph Monreal Castano y de Genia Maxinez Espinosa todos
Perinos y Naturales desta Villa, fuen Compadre Juan Monreal Casta
no quien Aduerá el parentesco Espiritual y demas Obligaciones Con el Bau
tizado y sus Padres, Nacio el Dia veinte y tres del Corriente; fuen testigos
D^{no} Juan Bernal de Luico Escobedo Juan Sabido y Christoval Arme
nez Sacristan y lo firmé = D^{no} Juan Jimenez Perez.

Losquales motos Conuecan Conu Espinal de donde Nacio el y segun
Copiados y quemados y para que Conste doyle Parente que firmo en esta
Villa de Sumilla en Diez y quatro dias del mes de Agosto de mil se
cientos treinta y quatro años =

D^{no} Juan Jimenez Perez

